

CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA-CIUDAD DE TELDE DÍA DE CANARIAS

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas que lo deseen, sin excepción alguna y sin límite de edad
2. El certamen tendrá lugar el sábado 23 de mayo de 2026, iniciándose a las 9:00 horas y finalizando a las 13:00 horas.
3. Las inscripciones podrán realizarse hasta el día 22 de mayo inclusive a través del email teldecultura@telde.es, indicando nombre completo y edad.
4. Cada artista deberá presentar un soporte para ser sellado por la organización a las 9:00 horas en el lugar del evento (Plaza de San Juan, Telde) y a cada participante se le asociará con un número de participación. Se admitirán soportes rígidos (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla), así como soportes que sean únicamente de papel. Dichos soportes se presentarán en crudo o con una preparación de un solo color y con textura homogénea. Las medidas aconsejadas son de 40 x 60 cm. Permitiéndose también otros formatos como el DIN A3 el DIN A2. No se permitirán soportes más grandes de 70 cm en su lado mayor.
5. La técnica será libre, siendo admitidos todos los procedimientos gráficos y pictóricos, (salvo reproducciones por ordenador o similares, uso de IA u otras ayudas que se consideren excesivas). El artista dispondrá del entorno de la plaza de San Juan para ubicarse y realizar su obra. Se debe proteger el entorno para que al acabar el concurso todo quede limpio y en el mismo estado en el que se encontraba.
6. Los artistas tendrán que presentar sus trabajos terminados antes de las 13:00 horas en el espacio acotado por la organización. Las obras se expondrán en sus respectivos caballetes o por lo contrario en las mesas dispuestas y no podrán ser retiradas hasta que haya finalizado l entrega de los premios.
7. A las 13:30 horas, tras las deliberaciones del jurado para la selección de las obras premiadas se anunciarán y distinguirán las obras seleccionadas y a sus artistas, realizándose una entrega de premios.
8. Las obras premiadas, se quedarán como propiedad de la organización.
9. La organización (concejalía de Cultura del M.I Ayuntamiento de Telde) ha organizado dicho concurso como una mañana para disfrutar y compartir experiencias en torno al arte. Por esta razón, los premios serán variados, no siendo catalogados por su cuantía económica y consistiendo principalmente en vales para adquirir material de artes plásticas. Dicho esto, el fallo del jurado será inapelable. Con todas las fotos de las obras seleccionadas/presentadas se realizará una exposición virtual y/o presencial del Ayuntamiento de Telde. A tal efecto, los autores inscritos y seleccionados ceden los derechos de reproducción y exhibición a favor de la entidad organizadora solo para la finalidad antes comentada.

10. La organización dispondrá de una cantidad limitada de mesas y sillas que podrán ser ocupadas por estricto orden de llegada por aquellas personas que no dispongan de caballetes propios.
11. Los participantes tendrán que traer todo el material necesario que vayan a necesitar para el evento (pinturas, pinceles, soportes...) así como lo que necesite para cubrir el entorno si este pudiera resultar dañado o manchado.
12. La participación en el certamen implica la aceptación de estas bases.